

Descripción del Programa:

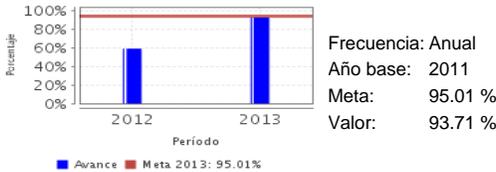
Este programa contribuye con la atención de la población derechohabiente y no derechohabiente en riesgo o bien que presente algún grado de deshidratación generada por enfermedades diarreicas, a través del otorgamiento de sobres de hidratación oral, es una política pública de salud, cuyo fin, es contribuir a evitar la muerte por deshidratación en pacientes con enfermedades diarreicas.

Resultados

Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas en los menores de 5 años.



Porcentaje de casos de deshidratación por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años en las unidades médicas del ISSSTE, en comparación con el periodo anterior



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones externas. La tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas, presentó un cumplimiento de 200 por ciento, debido a que no se presentaron defunciones con relación a la meta estimada para el ejercicio 2013. Por su parte, la incidencia en la deshidratación por enfermedad diarreica en menores de 5 años fue de 101.4 por ciento, derivado del menor número de casos que presentaron estas enfermedades, la oportuna intervención médica mediante la utilización del suero de hidratación oral, así como de la aplicación de la vacuna contra el rotavirus fueron determinantes para alcanzar el resultado. El sentido descendente de los indicadores permite medir la reducción en el número de decesos por deshidratación de la población que es o no derechohabiente, especialmente en la población de riesgo como son los menores de 5 años, que de acuerdo a los datos para el primer indicador se han alcanzado los resultados esperados entre 2012 y 2013 ya que disminuyó en 100 por ciento, sin embargo el segundo indicador creció 58.2 por ciento.

Definición de Población Objetivo:

Población derechohabiente y no derechohabiente del área de influencia y de responsabilidad institucional asignada al ISSSTE, por el Centro Nacional de la Infancia y la Adolescencia. Además de la población que se encuentra fuera del área de influencia y responsabilidad institucional y demanda el servicio de medicina preventiva de alguna unidad cercana a su domicilio o a su lugar de trabajo.

Cobertura

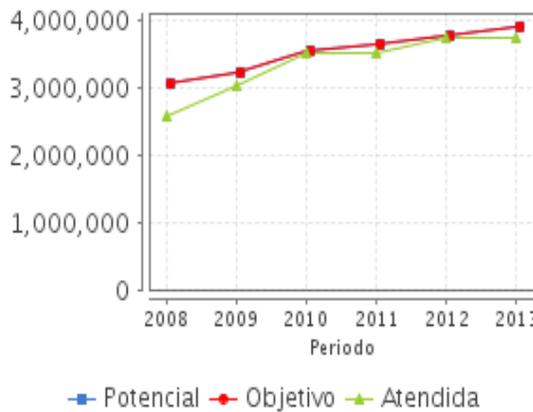
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	0

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas	
Población Potencial (PP)	3,931,760
Población Objetivo (PO)	3,931,760
Población Atendida (PA)	3,766,968
Población Atendida/ Población Objetivo	95.81 %

Evolución de la Cobertura

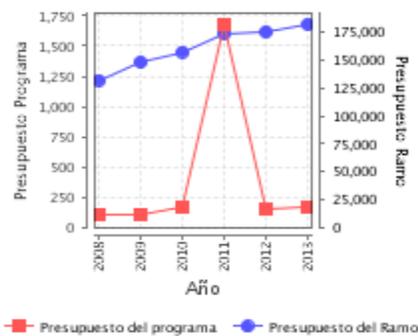


Análisis de la Cobertura

En 2013 se registró una cobertura de atención de la población del área de influencia del Instituto de 95.8% respecto de su población objetivo. La cobertura durante el periodo 2008-2013 observó un incremento promedio anual de 2.5%, sin embargo, se detectó una leve disminución de 0.8 puntos porcentuales en la cobertura entre los años 2012 y 2013, debido que se presentaron fenómenos hidrometeorológicos que no permitieron la entrega oportuna del biológico. No obstante lo anterior, no se registraron muertes por deshidratación.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	102.12	132,138.72	0.08 %
2009	107.81	148,327.84	0.07 %
2010	167.39	157,695.35	0.11 %
2011	1,681.30	174,241.63	0.96 %
2012	158.42	175,590.25	0.09 %
2013	162.62	182,456.07	0.09 %

Análisis del Sector

Programa Sectorial de Salud 2013-2018. Objetivo 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Año de inicio del Programa: 2006

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Cuenta con documentos normativos internos que especifican su objetivo y su alineación con los objetivos nacionales.
2. El registro de las metas y avances del programa se encuentra sistematizado.
3. Existe un componente de capacitación a la población para la mayor efectividad del uso del suero oral y la atención de enfermedades diarreicas, lo cual ha contribuido a disminuir el número de decesos por dichas enfermedades.
4. Existencia de lineamientos generales para la aplicación del Programa en el país.

Debilidades y/o Amenazas

1. Alineación con el PND 2013-2018 indefinida en 2013, ya que tanto el Programa Sectorial de Salud, como el Institucional, se encontraban en proceso de elaboración. No obstante de existir un Programa de Trabajo Institucional, lo anterior representaba una amenaza al no contar con información oportuna sectorial para el establecimiento de las acciones del programa que contribuyen a alcanzar los objetivos nacionales de esta nueva administración pública.
2. Ocurrencia de desastres naturales que afecte la entrega oportuna de sobres de hidratación oral e incremente la necesidad de este insumo.

Recomendaciones

1. Establecer la alineación de los programas presupuestarios a los objetivos sectoriales y nacionales.
2. Establecimiento de planes alternativos que contemplen la atención de la alteración de la estacionalidad de ciertas enfermedades infecciosas derivada de desastres naturales o alteración extraordinaria del medio ambiente natural.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. No se registraron cambios en el marco normativo del programa en 2014, que modificaran el programa presupuestario, tales como: Ley del ISSSTE y Normas Oficiales Mexicanas.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa presupuestario no sufrió modificaciones en su normatividad al realizar la integración de los Programas Sectoriales y del Programa Institucional, los cuales estarán vigentes durante el periodo 2013-2018 para coadyuvar a la consecución de las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: D en C Norma Angélica Silva Rosales

Teléfono: 54471424 red 89596

Correo electrónico: angelica.silva@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Lic Antonio de Cabo Gómez

Teléfono: 51409617 red 15203

Correo electrónico: antonio.decabo@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E002